



REF.: Aprueba Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF 2012, para la aplicación del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, en la Región de Aysén.

INCL.: Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF 2012.

RESOLUCION EXENTA N° 633 /

COYHAIQUE, 09 ABR 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. N° 255/2006 (V. y U.), que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, y sus modificaciones posteriores, específicamente Art. N°36.
- b) El ORD. N° 116 (V. y U.), de fecha 17 de Enero de 2012 del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del MINVU.
- c) La Resolución Exenta N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre materias exentas al trámite de Toma de razón.
- d) Las facultades que se refieren los Arts. 5, 27 y siguientes del D.L. N° 1305/75 (V. y U.)
- e) Las facultades que hacen referencia los Arts. 14, 16 y 19 del D.S. N° 355 (V. y U.), publicado en el Diario Oficial de fecha 04.02. 1977.
- f) La Revisión y V°B° de las instancias correspondientes de la DITEC a la Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF 2012 de la región de Aysén
- g) El Decreto N° 570 (V. y U.) de fecha 22 de Marzo de 2012, que me nombra en el cargo de Director (S) SERVIU Región de Aysén , dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUEBASE la Tabla Referencial de Precios Unitarios PPPF correspondiente al año 2012, para la aplicación del Programa de Protección al Patrimonio Familiar;

2.- Déjese constancia de:

a) Que las obras de construcción a que se refiere el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, deberán ser evaluadas mediante esta Tabla Referencial de valores al momento de ingresar al banco de Proyectos para su estudio y aprobación.

b) Que los valores máximos por unidad de obra y sus posibles modificaciones porcentuales definidas en el D.S. N° 255 de 2006 (V. y U.), son los que se señalan en el Anexo adjunto: "Tabla De Precios Unitarios PPPF 2012 DITEC MINVU_11R".

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y CÚMPLASE



Claudia Novoa Zamora
CLAUDIA NOVOA ZAMORA
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

ENC/DBP/PRF/gsa

TRANSCRIBIR A:

- DITEC – MINVU Nivel Central
- SEREMI MINVU Región de Aysén
- Director SERVIU Región de Aysén
- Departamento Jurídico
- Contralor Interno
- Departamento de Operaciones Habitacionales
- Departamento Programación y Control
- Departamento Técnico
- Delegación SERVIU Aysén
- Unidad de Asistencia Técnica
- Coordinador PMG Región de Aysén
- I. Municipalidad de Coyhaique
- I. Municipalidad de Aysén
- I. Municipalidad de Cisnes
- I. Municipalidad de Río Ibáñez
- I. Municipalidad de Chile Chico

